EXPTE. D- 2038 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día del Nutricionista" que se celebró el 11 de agosto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Ciudadanos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2038 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Se estableció esta fecha en el año 1949 en homenaje al natalicio del Profesor Pedro Escudero, reconocido médico quien en 1941 crea la Asociación Argentina de Nutrición y Dietología, además luego unos años más tarde impulsa la creación de la Cátedra de Cocina Dietoterápica.

Consideramos que es necesaria esta declaración y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración y un pronto despacho por parte del Poder Ejecutivo.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. Diputados Pcia. de Bs. As.